



**LA AEMPS INFORMA DEL CESE DE COMERCIALIZACIÓN,
RETIRADA Y RECUPERACIÓN DEL PRODUCTO
COSMÉTICO NOA NOX GEL REMOVER**

ASUNTO:

- Estas medidas se han adoptado ante la imposibilidad de garantizar un uso seguro del producto
- El cosmético podría entrar en contacto con los ojos del usuario final provocándole lesiones oculares graves
- La Agencia establece una serie de recomendaciones dirigidas a las personas usuarias

ADJUNTO:

Nota informativa: cosméticos, seguridad

Referencia: COS, 10/2025

4 de julio de 2025

**CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE NAVARRA**

La AEMPS informa del cese de comercialización, retirada y recuperación del producto cosmético Noa Nox Gel Remover

Fecha de publicación: 04 de julio de 2025

Categoría: cosméticos, seguridad

Referencia: COS, 10/2025

- **Estas medidas se han adoptado ante la imposibilidad de garantizar un uso seguro del producto**
- **El cosmético podría entrar en contacto con los ojos del usuario final provocándole lesiones oculares graves**
- **La Agencia establece una serie de recomendaciones dirigidas a las personas usuarias**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de las unidades adquiridas por las personas usuarias del producto cosmético Noa Nox Gel Remover, al no poder garantizarse un uso seguro del mismo.

Noa Nox Gel Remover es un gel de uso profesional destinado a eliminar los restos de adhesivo procedentes de extensiones de pestañas, que puedan permanecer en las pestañas naturales y la piel adyacente tras la retirada de las extensiones.

Tras la revisión de la evaluación de la seguridad de este producto, se ha puesto de manifiesto que, debido a su composición, podría provocar lesiones oculares graves y que, aunque sea de uso profesional, no se puede garantizar que no entre en contacto con los ojos del usuario final, dado que se aplica en una zona muy próxima, como es la línea de las pestañas.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, los productos cosméticos que se comercialicen deben ser seguros para la salud humana cuando se utilicen en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso.

Debido a la imposibilidad de garantizar el cumplimiento del citado reglamento y a que el uso de este cosmético podría suponer un riesgo grave para la salud, la AEMPS ha ordenado las medidas indicadas, informando de las mismas a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas.



Información para personas usuarias

- Si dispone de alguna unidad del producto, no la utilice y devuélvala al punto de compra o contacte con la empresa responsable para gestionar su devolución.



Información para puntos de venta

- Revise los productos en venta y almacenados en su establecimiento y, en caso de disponer de unidades, retírelas de la venta y pónganse en contacto con la empresa responsable.

Datos de la empresa responsable

Lashes and More S.L.

C/ Conde de Toreno, 17
33305 Oviedo
España



Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#). Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.